

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 18 de julio de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando resoluciones de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2010/2011.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a las personas interesadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debe publicarse a efectos de notificación de resoluciones de procedimientos de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de dicha Ley, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento (Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071. Sevilla. Teléfonos 955 064 406 o 955 064 173).

Concepto: Resolución de expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2010/2011.

Interesado/a	Curso	Número expediente reintegro
LORENZO FERNANDEZ LUCIA	2010/2011	122040/000018
BELTRÁN GALLEGU CAROLINA	2010/2011	122040/000068
FERNÁNDEZ QUESADA PATRICIA	2010/2011	122180/000178
GALDEANO MOLINA TATIANA	2010/2011	122040/000121
HERNANDEZ GARCIA ALICIA	2010/2011	122040/000154
MARTINEZ GALLARDO DANIEL	2010/2011	122040/000033
CASTRO LANZAROTE DARIO	2010/2011	122040/000087
HERNANDEZ RUIZ MIRIAM	2010/2011	122040/000155
SALVATIERRA BRAVO NAZARET	2010/2011	122040/000287
MARTINEZ ROBERTS GRISEL MELINA	2010/2011	122040/000199
PIEDRA CARRILLO JOSE FRANCISCO	2010/2011	122040/000249
CAMUS MURCIA KEVIN	2010/2011	122040/000080
BERNAL DUARTE JUAN LUIS	2010/2011	122110/000006
MARCHANTE VARELA JOSE CARLOS	2010/2011	122110/000243
FERRER FERNANDEZ PATRICIA	2010/2011	122040/000117
ORTIZ MEJIA JOHANNA	2010/2011	122040/000232
CONCESION DE JESUS ANYURIS ESMEREQUI	2010/2011	122040/000098
COLLADO GAZQUEZ MARIO ALONSO	2010/2011	122040/000096
LOPEZ MARICHAL AIDELINA	2010/2011	122110/000240
ZURITA MONTES ANA MARIA	2010/2011	122140/000126

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, ante la Dirección General de Participación y Equidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 18 de julio de 2014.- El Director General, Diego Ramos Sánchez.